



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 27/2022**

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Taller de extensión "**Estrategias de Estudio y realización de Trabajos Prácticos. Segunda Edición**" (CUDAP N° 1581/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por Prof. Giselle Alejandra Lapalma, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la misma involucra dentro de su Unidad Ejecutora a: Matías Silvera. Presidente Federación Universitaria Patagónica. Estudiante Lic. en Cs. Educación. FHyCS. UNPSJB.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Capacitar en metodología del estudio a estudiantes de la FHyCS, otras reparticiones académicas y público en general; fortalecer las capacidades específicas vinculadas a la lectoescritura, el pensamiento crítico y la resolución de problemas; impulsar en el marco de la emergencia sanitaria, estrategias de estudio y producción de textos académicos mediante herramientas digitales; acompañar a los/as estudiantes en los diversos trayectos de sus carreras y; fomentar los debates interdisciplinarios.

Que se desarrollará desde el 26 de marzo al 15 de abril de 2022 en forma virtual. Con una carga horaria de 24hs en total, 12hs de trabajo online virtual, 12hs de actividades domiciliarias (opcionales).

Que está destinada a estudiantes de la FHyCS, de la UNPSJB en general y otras reparticiones académicas de la UNPSJB. Estudiantes de diversas instituciones. Público en general.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al Taller de extensión "**Estrategias de Estudio y realización de Trabajos Prácticos. Segunda Edición**", dirigido por la Prof. Giselle Alejandra Lapalma, a realizarse 26 de marzo al 15 de abril de 2022 en forma virtual.

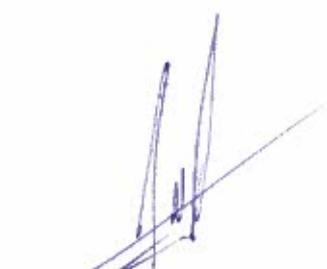
Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Matías Silvera. Presidente Federación Universitaria Patagónica. Estudiante Lic. en Cs. Educación. FHyCS. UNPSJB.

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Giselle Alejandra Lapalma, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS - SJB: 27/2022**

l.m.o  
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA  
AVG. Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB



Lic. Susana Laura Vidotto  
DECANA  
FHCS - UNPSJB